ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET978701: "SERVICIO DE LIMPIEZA EN SERVICIOS CENTRALES, OFICINAS PROVINCIALES, ALMACENES SUBREGIONALES Y LABORATORIOS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 805.545,67 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 6 de septiembre de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte del Secretario de la Mesa se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación que en la sesión de 22 de julio de2019 la Mesa de Contratación acordó por unanimidad:

"Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las empresas y para los lotes que se relacionan a continuación al incurrir sus ofertas económicas en valores anormalmente bajos ya que tras el periodo de audiencia otorgado conforme al artículo 149 de la LCSP, a tenor de las justificaciones aportadas y del informe técnico antes citado, no han explicado satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos y, por lo tanto, se considera que las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de los valores anormales.

- *Lote 1: "Oficina Provincial de Almería": ASOCIACIÓN VERDIBLANCA C.E.E.*
- *Lote 2: "Oficina Provincial de Cádiz": FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.*
- *Lote 5: "Oficina Provincial de Granada y Almacén Subregional Andalucía Oriental": ASOCIACIÓN VERDIBLANCA C.E.E.*
- *Lote 7: "Oficina Provincial de Huelva": GESTIÓN Y MANTENIMIENTOS ALFERRO S.L.*
- *Lote 12: "Servicios Centrales, edificios anexos y Almacén Subregional Andalucía Occidental": UTE ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO-VERDIBLANCA S.L.U.*

DETERMINAR como las mejores ofertas las presentadas por las empresas y para los lotes que se relacionan a continuación:

Lote 1: "Oficina Provincial de Almería".

Código Seguro de verificación:divf8Qdgq1dN9ISRL8wFsg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	09/09/2019
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	divf8Qdgq1dN9ISRL8wFsg==	PÁGINA	1/4

divf8Qdgq1dN9ISRL8wFsg==

A la empresa ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE por un importe de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS (19.870,00 €) Iva excluido.

Lote 2: "Oficina Provincial de Cádiz".

A la empresa FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L., por un importe de VEINTIÚN MIL CIENTO VEINTITRÉS EUROS Y SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (21.123,78 €) Iva excluido.

Lote 3: "Laboratorio de vigilancia y control de la contaminación de Palmones".

A la empresa FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L., por un importe de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DOS EUROS Y SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (25.702,74 €) Iva excluido.

Lote 5: "Oficina Provincial de Granada y Almacén Subregional Andalucía Oriental".

A la empresa ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE por un importe de VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS Y SESENTA CÉNTIMOS (23.409,60 €) Iva excluido.

Lote 6: "Laboratorio de Vigilancia y Control de la Contaminación de Motril en Granada".

A la empresa RYDALCA SELECCIÓN S.L.U., por un importe de VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS Y SESENTA CÉNTIMOS (22.957,60 €) Iva excluido.

Lote 7: "Oficina Provincial de Huelva".

A la empresa FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L., por un importe de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS Y CATORCE CÉNTIMOS (24.989,14 €) Iva excluido.

Lote 8: "Laboratorio de Vigilancia y Control de la Contaminación de Huelva".

A la empresa GESTIÓN Y MANTENIMIENTOS ALFERRO S.L., por un importe de TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS Y SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (39.586,72 €) Iva excluido.

Lote 10: "Oficina Provincial de Málaga".

A la empresa FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., por un importe de VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS Y CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (20.343,43 €) Iva excluido.

Lote 11: "Centro de Análisis y Diagnóstico de la Fauna Silvestre de Andalucía. Málaga".

A la empresa MULTISERVICIOS TELYMA GRUPO DE EMPRESAS S.L., por un importe de ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS (11.590,00 €) Iva excluido.

Lote 12: "Servicios Centrales, edificios anexos y Almacén Subregional Andalucía Occidental".

A la empresa SERVICIOS DE LIMPIEZA HNOS DELGADO DÍAZ S.L., por un importe de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS (369.976,40 €) Iva excluido.

REQUERIR a a las empresas antes citadas para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares."

Tras recibirse la documentación solicitada en tiempo y forma, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 6 de septiembre de 2019, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente, en el que consta que debe subsanar incidencias en la documentación presentada.

Asimismo, con respecto a la solvencia técnica, se han emitido informes de fecha 28 de agosto de 2019 para el lote 11 y de 6 de septiembre de 2019 para el lote 6 por parte de la Dirección Solicitante de la Contratación en los que se revisan la solvencia técnica aportada por las empresas de los lotes referidos.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Código Seguro de verificación:divf8Qdgq1dN9ISRL8wFsg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	09/09/2019
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	divf8Qdgq1dN9ISRL8wFsg==	PÁGINA	2/4

divf8Qdgq1dN9ISRL8wFsg==

ÚNICO.-Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	Lote 1: "Oficina Provincial de Almería" y Lote 5: "Oficina Provincial de Granada y Almacén Subregional Andalucía Oriental": **ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE**	Debe presentar: • En cuanto a la garantía definitiva deberá aportarla con el apartado c) "órgano ante el que se constituye" correctamente se ha entregado la garantía definitiva pero el apartado c) "órgano ante el que se constituye" no es correcto ya que no se constituye ante la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, sino ante la D.T. AG., GA., -MEDIO AMBIENTE. • Con respecto al Impuesto de Actividades Económicas, declaración responsable de no haberse dado de baja.
2	Lote 2: "Oficina Provincial de Cádiz"; Lote 3: "Laboratorio de vigilancia y control de la contaminación de Palmones" y Lote 7: "Oficina Provincial de Huelva". **FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.,**	Debe presentar: • En cuanto a la garantía definitiva deberá aportarla con el apartado c) "órgano ante el que se constituye" correctamente se ha entregado la garantía definitiva pero el apartado c) "órgano ante el que se constituye" no es correcto ya que no se constituye ante la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, sino ante la D.T. AG., GA., -MEDIO AMBIENTE.
3	Lote 6: "Laboratorio de Vigilancia y Control de la Contaminación de Motril en Granada". **RYDALCA SELECCIÓN S.L.U.**	Debe aportar: • Con respecto a la solvencia económica y financiera deberá aportar la documentación recogida en alguna de las modalidades recogidas el Anexo XV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Tan sólo ha aportado declaración responsable de cifra anual de negocios y certificación de huella digital firmado por la propia empresa y cuentas anuales en las que aparece en el lateral izquierdo el siguiente texto: "No apto para su presentación como depósito en papel en el registro mercantil". • En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas debe aportar el justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado Impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, deberá acompañar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matricula del citado impuesto.

Código Seguro de verificación:divf8Qdgq1dN9ISRL8wFsg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	09/09/2019
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	divf8Qdgq1dN9ISRL8wFsg==	PÁGINA	3/4

divf8Qdgq1dN9ISRL8wFsg==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
4	Lote 8: "Laboratorio de Vigilancia y Control de la Contaminación de Huelva". **GESTIÓN Y MANTENIMIENTOS ALFERRO S.L.**	Debe presentar: • Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquier de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería Competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación, ya que ha entregado un aval constituido ante la Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, SGR, no habiéndolo aportado tal como exige el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. • Con respecto al Impuesto de Actividades Económicas, declaración responsable de no haberse dado de baja.
5	Lote 10: "Oficina Provincial de Málaga". **FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L**	Debe presentar: • Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquier de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería Competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación, ya que ha entregado un aval bancario, no habiéndolo aportado tal como exige el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6	Lote 11: "Centro de Análisis y Diagnóstico de la Fauna Silvestre de Andalucía. Málaga". **MULTISERVICIOS TELYMA GRUPO DE EMPRESAS S.L.**	Debe presentar: • En cuanto a la garantía definitiva deberá aportarla con el apartado c) "órgano ante el que se constituye" correctamente se ha entregado la garantía definitiva pero el apartado c) "órgano ante el que se constituye" no es correcto ya que no se constituye ante la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, sino ante la C. AGR., GAN., -MEDIO AMBIENTE. • Con respecto a la solvencia económica y financiera deberá aportar la documentación recogida en alguna de las modalidades recogidas el Anexo XV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Tan sólo ha aportado modelo normalizado de las cuentas anuales del 2018 y una solicitud de presentación de cuentas anuales en el Registro Mercantil".
7	Lote 12: "Servicios Centrales, edificios anexos y Almacén Subregional Andalucía Occidental". **SERVICIOS DE LIMPIEZA HNOS DELGADO DÍAZ S.L.**	Debe presentar: • Con respecto al Impuesto de Actividades Económicas, declaración responsable de no haberse dado de baja.

Y siendo las 13 horas y 20 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:divf8Qdgq1dN9ISRL8wFsg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	09/09/2019
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	divf8Qdgq1dN9ISRL8wFsg==	PÁGINA	4/4

divf8Qdgq1dN9ISRL8wFsg==